

## CARATULA DE AUTOMÓVILES RESIDENTES

Número de Póliza: 0003163071 Inciso: 00000  
 Vigencia desde: 12:00 HRS. 05/03/2021  
 Hasta: 12:00 HRS. 05/03/2022  
 Fecha de Emisión 12:00 HRS. 05/03/2021

### DATOS DEL ASEGURADO

Nombre:	GRUPO INMOBILIARIO CARSSAMEX, S.A. DE C.V.	
Domicilio:	CADIZ 211. RINCÓN DE SAN JEMO. MONTERREY. NUEVO LEÓN	R.F.C.: XAXX010101

Contratante: GRUPO INMOBILIARIO CARSSAMEX, S.A. DE C.V. C.P.: 64637

Conductor: MARTINEZ L, REYNOL

### DATOS DEL VEHÍCULO

Marca:	HONDA	Modelo:	2015	Tipo:	AUTOMÓVILES
Versión:	ACCORD SPORT CVT L4			Número de Serie:	1HGCR2653FA900963
Placas:	TRAMITE	Pasajeros:	5	Número de Motor:	SD
Uso:	PARTICULAR	Clave:	1011003601	Tipo de carga:	

COBERTURAS	LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD	DEDUCIBLE	PRIMA	
			\$	
DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	5 %	\$	845.62
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	10 %	\$	314.65
RESPONSABILIDAD CIVIL LUC	\$ 2,500,000.00		\$	757.60
GASTOS MÉDICOS OCUPANTES	\$ 250,000.00		\$	161.62
ASISTENCIA JURÍDICA	AMPARADA		\$	200.00
ASISTENCIA VIAL	AMPARADA		\$	250.00
RESPONSABILIDAD CIVIL EN USA Y CANADÁ	AMPARADA		\$	0.00
RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$ 3,000,000.00		\$	254.40
EXTENSIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONDUCTOR HABITUAL	\$ 2,500,000.00		\$	113.64
ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$ 100,000.00		\$	50.40

Clave de Agente: 93989

Prima Neta: \$2,947.94

Nombre: MARTINEZ,TAMEZ,RODOLFO  
ALEJANDRO

Financiamiento: \$0.00



Forma de pago: ANUAL

Gastos de Expedición: \$595.00

Moneda: PESOS

Gastos de expedición  
Exentos de IVA: \$400.00

I.V.A.: \$566.87

Prima Total: \$4,509.80

En caso de Siniestro, se puede reportar  
a través de nuestra App Disponible para  
iOS y Android

O LLame

Monterrey (81) 8318 3874

Ciudad de México (55) 5140 3050

Cualquier Parte de la  
República Mexicana 800 723 4763

**CARATULA DE AUTOMÓVILES RESIDENTES**

Número de Póliza: 0003163071 Inciso: 00000  
Vigencia desde: 12:00 HRS. 05/03/2021  
Hasta: 12:00 HRS. 05/03/2022  
Fecha de Emisión 12:00 HRS. 05/03/2021

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (en lo sucesivo "La Institución"), asegura a favor de la persona arriba citada (en lo sucesivo "El Asegurado"), el vehículo descrito en la presente carátula, contra los riesgos descritos mas adelante y durante la vigencia establecida, sujeto a las condiciones generales y en su caso particulares entregadas junto con esta carátula.

**En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la ley de instituciones de seguros y fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, quedaron registradas ante la comisión nacional de seguros y fianzas, a partir del día 19 de diciembre de 2018, con el número: CNSF-S0094-0685-2018**

En testimonio de lo cual SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO, Firma la presente forma en Monterrey Nuevo León, México.

**FUNCIONARIO AUTORIZADO**

SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO, Av. Hidalgo 234 Poniente, Colonia Centro, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León, México, Teléfono (81) 8318-3800, de Lunes a Jueves de 08:30 a 18:00 horas, Viernes de 8:30 a 16:00 horas [www.afirmeseguros.com](http://www.afirmeseguros.com)

**OBSERVACIONES****ANEXOS**

**Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro:** "Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones".

**Advertencia:** Consulte coberturas, exclusiones y restricciones de la póliza, en las condiciones generales entregadas al momento de su contratación o bien en [www.afirmeseguros.com](http://www.afirmeseguros.com)

**Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE):** Av. Hidalgo 234 Poniente, Colonia Centro, C.P. 64000. Tel: (81) 83183800 ext. 28565, correo electrónico: [soluciones@afirme.com](mailto:soluciones@afirme.com)

**Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (CONDUSEF):** Av. Insurgentes Sur 762, Col. del Valle, Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México., Teléfono (55) 53400999, [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) Correo: [asesoria@condusef.gob.mx](mailto:asesoria@condusef.gob.mx)

**No. Registro: CNSF-S0094-0685-2018/CONDUSEF-003554-01.**

Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V. y sus filiales, con domicilio en Juárez No. 800 Sur, Colonia Centro, Código Postal 64000, Monterrey, Nuevo León, le informa que sus datos serán tratados para los fines de los productos y servicios financieros ofrecidos . Para más información consulte nuestro aviso de privacidad a través de [www.afirme.com](http://www.afirme.com)

**CARATULA DE AUTOMÓVILES RESIDENTES**

Número de Póliza: 0003163071 Inciso: 00000  
Vigencia desde: 12:00 HRS. 05/03/2021  
Hasta: 12:00 HRS. 05/03/2022  
Fecha de Emisión: 12:00 HRS. 05/03/2021

En caso de Siniestro, se puede reportar  
a través de nuestra App Disponible para  
iOS y Android

O LLame

Monterrey	(81) 8318 3874
Ciudad de México	(55) 5140 3050
Cualquier Parte de la República Mexicana	800 723 4763

SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO, Av. Hidalgo 234 Poniente, Colonia Centro, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León, México, Teléfono (81) 8318-3800, de Lunes a Viernes de 08:30 a 18:00 horas, [www.afirmeseguros.com](http://www.afirmeseguros.com)

**Abreviaciones:**

L.U.C.: Límite Único Combinado.

I.V.A. : Impuesto al Valor Agregado.

R.F.C.: Registro Federal de Contribuyente.

C.P. : Código Postal.

UMA : Unidad de Medida y Actualización.

**CLAUSULAS****RESPONSABILIDAD CIVIL LÍMITE ÚNICO COMBINADO (LUC)**

EL LÍMITE MÁXIMO RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS (LÍMITE ÚNICO COMBINADO), EQUIVALENTE A LA SUMA DE LOS LÍMITES DE RESPONSABILIDAD CIVIL A TERCEROS EN SUS BIENES Y RESPONSABILIDAD CIVIL A TERCEROS EN SUS PERSONAS.

**UMA**

LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA) SUSTITUYE AL SALARIO MÍNIMO COMO MEDIDA DE REFERENCIA



Chubb Seguros México, S.A.  
Paseo de la Reforma 250 Torre Niza  
Piso 15 Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc  
Cd. de México, C.P. 06600  
[www.chubb.com/mx](http://www.chubb.com/mx)

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA AUTOS TURISTAS CON PLACAS MEXICANAS EN E.U.A. Y CANADA - AUTO TURISTA NORTHBBOUND / USA AND CANADA THIRD PARTY LIABILITY TOURIST AUTO INSURANCE POLICY FOR MEXICAN PLATED VEHICLES - TOURIST AUTO NORTHBBOUND

Chubb Seguros México, S.A. (en lo sucesivo la "Compañía"), asegura a favor de la persona identificada como "Asegurado" los bienes y riesgos más adelante detallados, de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida. / Chubb Seguros México, S.A. (Herein after the "Company"), insures in favor of the person identified as the "Insured" the goods and risks set forth detailed, accordingly to the General and Particular Conditions of this Policy during the term established.

No. de Póliza / Policy No. 0003163071-00000 Fecha de emisión / Issuance date: 05/03/2021  
Vigencia de la Póliza / Policy Period: 05/03/2021 a 05/03/2022

#### Datos del Asegurado y datos generales de la póliza / Insured Information & policy general data

Nombre / Name:	GRUPO INMOBILIARIO CARSSAMEX, S.A. DE C.V		
Fecha de Nac / DOB:	01/01/1970	Sexo / Gender:	
Domicilio / Address:	CADIZ 211. RINCÓN DE SAN JEMO. MONTERREY. NUEVO LEÓN		
Ciudad / City:	MONTERREY	Estado / State:	NUEVO LEÓN
C.P. / Zip Code:	64637	R.F.C. / Tax Payer ID:	XAXX010101
E-mail:	MRAMIREZ@SOLUCIONDERIESGOS.CC	Forma de pago / Payment	ANUAL
Moneda / Currency:	PESOS	Clave del Agente / Agent code:	93989

#### Descripción del Vehículo / Vehicle Description

Año / Year:	2015	Marca / Make:	HONDA	Modelo / Model:	ACCORD SPORT CVT L4
Serie / VIN:	1HGCR2653FA900963	Placas / Plates:	TRAMITE	Uso / Use:	PARTICULAR

Coberturas sin deducible / Coverages without deductible	Suma Asegurada /Insured Amount	Prima /Premium
RC Daños a Terceros / T.P.L. Bodily Injury & Property Damage	\$150,000 USD LUC/CSL	
Gastos Médicos Ocupantes por persona / por evento Medical Expenses Occupants per person / per event	\$5,000 USD / \$25,000 USD	
G.M.O. 3° sin seguro / Medical Expenses Uninsured Motorist	AMPARADO/COVERED	
Extensión RC y G.M.O. / T.P.L. & M.E. Extensión	AMPARADO/COVERED	
Indemnización por Muerte del Titular / Death Compensation	\$5,000USD	
Servicios de Asistencia / Roadside Assistance	INCLUIDO/INCLUDED	
Asistencia Legal / Legal Assistance	INCLUIDO/INCLUDED	
Beneficios en Viaje / Travel Benefits	INCLUIDO/INCLUDED	

#### Conductores Adicionales / Additional Drivers

MARTINEZ L, REYNOL

Prima Neta / Net Premium:

Gastos de expedición / Policy

I.V.A. / Mex. Tax:

Prima Total /Total Premium:



Chubb Seguros México, S.A  
Paseo de la Reforma 250 Torre Niza  
Piso 15 Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc  
Cd. de México, C.P. 06600  
[www.chubb.com/mx](http://www.chubb.com/mx)

La presente póliza de Auto de Responsabilidad Civil en E.U.A. y Canadá tendrá validez si la póliza de **Seguros AFIRME,S.A. de C.V., AFIRME Grupo Financiero** de auto residente vinculada a esta póliza se encuentra vigente, cubre sólo vehículos registrados en México y garantiza cubrir los límites mínimos de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros en sus Bienes y en sus Personas requeridos en los E.U.A y Canadá. / This Auto Third Party Liability policy will be in force if the related **Seguros AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME Grupo Financiero** mexican auto insurance policy is in force, it covers only Mexican plated and registered vehicles and guarantees to cover the Minimum limits for Bodily Injury and Property Damage Liability, required in the USA and Canada

Chubb Seguros México, S.A. está autorizado y reconocido en Estados Unidos de América por la National Association of Insurance Commissioners (NAIC:AA273007) y en Canadá por el Canadian Council of Insurance Regulators (CCIR)/Chubb Seguros México, S.A. is authorized and recognized in the United States of America by the National Association of Insurance Commissioners (NAIC:AA2730007) and in Canada by the Canadian Council of

**En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 17 de Agosto de 2010, con el número CNSF-S0039-0780-2010 / CONDUSEF-00517-02.**

Reporte de siniestro:	Solicitar una grúa o asistencia:	Solicitar ID Card para Canadá:
Llamando desde USA: 1-866-223-5677 Llamando desde México: 001-883-223-5677	Llamando desde USA: 1-877-730-8622 Llamando desde México: 001-882-730-8622	Llamando desde USA: 1-877-730-8622 Llamando desde Mexico: 01-800-467-3031

**CARATULA DE PÓLIZA DE  
SEGURO  
DE VIDA INDIVIDUAL**

<b>Póliza:</b> 0003163071 / 00000	
<b>Vigencia Desde:</b> 05/03/2021	<b>Vigencia Hasta:</b> 05/03/2022

<b>Producto</b> VIDA INDIVIDUAL COVID-19	<b>Línea de Negocio</b> AUTO	<b>Forma de Pago</b> ANUAL	<b>Moneda</b> Pesos	
<b>CONTRATANTE</b>				
GRUPO INMOBILIARIO CARSSAMEX, S.A. DE C.V.				
GRUPO INMOBILIARIO CARSSAMEX, S.A. DE C.V.		C.P. 64637		
IDENTIFICACIÓN DEL ASEGURADO: XAXX010101				
FECHA DE NACIMIENTO: 01/01/1970	EDAD: 51		GÉNERO:	
	Suma Asegurada Inicial	Fecha Efectividad	Períodos (años)	Prima Inicial
FALLECIMIENTO	\$ 20,000.00	05/03/2021	1	1
FALLECIMIENTO POR COVID-19	\$ 20,000.00	05/03/2021	1	1
HOSPITALIZACION POR COVID-19	\$ 25,000.00	05/03/2021	1	1
ASISTENCIAS COVID-19	AMPARADA	05/03/2021	1	1

**DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS**

**Advertencia:** en el caso de que desee nombrar beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización. Lo anterior, porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones. La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada.

Nombre(s)	Porcentaje	Parentesco
Cónyuge al 100 por ciento y en caso de fallecimiento a los hijos mayores de edad repartiendo la suma asegurada a partes iguales y en caso de no existir, a la sucesión legal.		

**Reclamante Sustituto - Mismo que el Beneficiario**

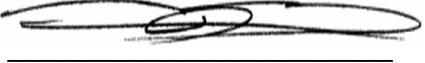
**Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro:** "Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones".

Lo invitamos a consultar las coberturas exclusiones y limitantes del producto en las condiciones generales entregadas a la contratación del mismo o bien en [www.afirmeseguros.com](http://www.afirmeseguros.com)

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo 234pte. Zona Centro, C.P. 64000. Tel: (81) 83-18.38.00 ext 28565, correo electrónico: [soluciones@afirme.com](mailto:soluciones@afirme.com)

**Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (CONDUSEF):** Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Ciudad de México, Tel (55) 53.40.09.99, Correo: [asesoria@condusef.gob.mx](mailto:asesoria@condusef.gob.mx), página [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)

"En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 22 de Mayo de 2020, con el número CNSF-S0094-0246-2020."

<b>SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO</b> Hidalgo 234 Poniente, Centro, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León, México Teléfono: (81) 8318-3800   Lunes a Jueves 8:30 a 18:00 horas Viernes de 8:30 a 16:00 horas   <a href="http://www.afirmeseguros.com">www.afirmeseguros.com</a>	 <b>Funcionario Autorizado</b>
En testimonio lo cual la institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. el 5 de marzo de 2021	

### RECIBO DE PRIMAS

Seguros Afirme S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero

R.F.C.: SAF-980202-D99

Régimen Fiscal: 601

SINIESTROS: 800 723 4763

Fecha Límite Pago: 04/04/2021

Importe a Pagar: \$4,509.80

Expedición: Monterrey, N.L., México

Serie Folio:

293283

Fecha de Emisión:

3163071

Cubre el Periodo: Del: 05/03/2021

Inciso:0

Al: 05/03/2022

cuatro mil quinientos nueve pesos 80/100 M.N.

### DATOS GENERALES

Nombre:	GRUPO INMOBILIARIO CARSSAMEX, S.A. DE C.V.	R.F.C.:	XAXX010101
Domicilio:	CADIZ 211. RINCÓN DE SAN JEMO. MONTERREY. NUEVO LEÓN	C.P.:	64637
Inciso:	ACCORD SPORT CVT L4	Ramo:	AUTOMÓVILES
Forma de Pago:	Anual	Prima Neta:	\$2,947.94
Moneda:	MXN	Financiamiento:	\$0.00
Unidad de Medida:	E48	Gastos de Expedición:	\$595.00
Control Interno:		Gastos de expedición Exentos de IVA:	\$400.00
Clave de Venta:	93989	I.V.A.a la tasa de 16 %:	\$ 566.87
Nombre del Agente:	MARTINEZ,TAMEZ,RODOLFO ALEJANDRO	Total:	\$4,509.80
Impuesto: 002	Tipo Factor: Tasa Cuota:16.00	cuatro mil quinientos nueve pesos 80/100 M.N.	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 04/09/2009, con el número CGEN-S0094-0057-2009.

### PARA USO EXCLUSIVO DEL BANCO



BANCA AFIRME CUENTA: 159107183 99010001002932833072266

BANORTE EMPRESA: 3856 99010001002932833072266

CONVENIO CIE BBVA 1680617 99010001002932833072266

TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA EN M.N.062580001591071830 Beneficiario Preferente: SEGUROS

AFIRME,S.A.DE C.V. Cuenta:159107183Referencia: 99010001002932833072266 NUMERO DE PÓLIZA. Usted puede pagar con TARJETA DE CREDITO EN CALL CENTER MARCANDO EL

800-710-4685 ó 8150-1111 Opción 3 y posteriormente Opción 1

PREFERENTEMENTE EFECTÚE SU PAGO CON CHEQUE CRUZADO Y A NOMBRE DE SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO. Los cheques son recibidos conforme a lo establecido en Artículo 7o. de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. "LOS TÍTULOS DE CRÉDITO DADOS EN PAGO,SE PRESUMEN RECIBIDOS BAJO LA CONDICIÓN SALVO BUEN COBRO". PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN. EFECTOS FISCALES AL PAGO. METODO DE PAGO



Póliza No	Endoso	Recibo	Vigencia
			_____
			Mes Año
Cargo a Tarjeta _____			
Cubriré incondicionalmente el total de este pagare a la orden del banco emisor de esta tarjeta según el contrato de apertura de crédito que ampara el uso de esta tarjeta.			
Reconozco y acepto que el presente es comprobante de la operación señalada en este pagare, el cual tiene pleno valor probatorio y fuerza legal en virtud de lo que firme, por lo que manifiesto plena conformidad respecto al cargo			
Firma de Suscriptor	Banco Emisor	NEGOCIALBLE UNICAMENTE CON INSTITUCIONES BANCARIAS	

NO IDENTIFICADO USO

CFDI G03 CVE

PROD/SERV 84131503

CVE UNIDAD E48

Promoción a meses sin

intereses aplica en

tarjetas participantes:

Afirme, Banorte,

Bancomer, American

Express, ScotiaBank,

Inbursa. Se aplican

restricciones, válido en

pagos de pólizas con

formas de pago anual.